

particular que comprendi de obras p^{ca}
una que ha omitido el error de alguno
de ellos, todos verificados, y utilos a este
p^{ca}. Se encuentran en la actualidad todos
despachados con exped^{te} separado de
cada uno por orden de la Superioridad
sin que quede otra providencia que
ponerla, que la de si la tiene abien la
Superioridad del Consejo el que se execu-
tan, cuyo gasto, y correspondencia con el
Ayuntamiento a cuyo cargo han estado no se
ha abonado al que dice sin embargo
de averlo hecho, ni en el Ayuntamiento.
Haviendo suprido muchos gastos de su
propio bolsillo: que la obra de la Igle-
sia que se refiere esta en verso de verdad
el que este abandonada, como que el que
dice ha hecho, ni en el Cavallero M-
calde mayor el estado en que se encuen-
tra, que lo es el de averlo pedido, al
Sr. D. Joⁿ Obispo de Cartagena cunto
informe sobre renovacion de plan de
esta obra, por via de ordenes, y vin-
do el perjuicio que se seguia a la obra
se ha dado pedim^{to} en el Sr. D. Supremo
Consejo, pidiendo la provid^a corresp.
que el de el Duque de Acute havien-
do tenido noticia de su estado, dió
quedara cuenta al Cavallero M-
calde